

Mesa de empleo

UGT propone mejoras para los Supervisores/as de Sección y de Base

15 de julio de 2022.- Ayer se celebró la reunión de la **Mesa Técnica de empleo**, en el marco de la negociación del **III Convenio Colectivo del Grupo RENFE**, y en cuyo orden del día estaba previsto abordar la situación de los **Supervisores/as de Sección y Supervisores/as de Base de Fabricación y Mantenimiento**.

Desde UGT, hicimos hincapié en la **gran problemática de ambas categorías**, algo que quedó patente en la última convocatoria de Movilidad funcional para plazas de Supervisor/a de Sección, donde quedaron sin cubrir en torno al 30% de las plazas ofertadas, a pesar de la apertura a grupos subsidiarios.

Esta circunstancia, entendemos que se debe a **dos razones fundamentales**:

1. Al producirse el ascenso a esas categorías, el personal se ve **incrementada la responsabilidad y la carga de trabajo** pero **supone, a su vez, un salario más bajo que el de categorías inferiores**, haciendo menos atractivo para el personal el puesto ofertado. En consecuencia, creemos que **se deben subsanar estos defectos** en las tablas salariales para ambos colectivos.
2. También, consideramos clave la **falta de promoción** una vez se han alcanzado ambas categorías, ya que llevamos años solicitando que se publique Movilidad funcional enfocada a la promoción profesional para los y las Supervisores de Base, considerando que su **ascenso lógico sería hacia Técnico de Producción u Organización** en el entorno de los talleres.

En definitiva, desde UGT hemos hecho llegar a la empresa **las reivindicaciones de los y las trabajadores de ambas categorías**, con el fin de que sean tenidas en cuenta de cara a su inclusión en el nuevo Convenio Colectivo que se está negociando, lo que supondría una **mejora sustancial para el colectivo**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**